**ESTATUTOS COOPERATIVA CURSO 2013 -2014**

**Denominación y régimen legal** , con la denominación de ArtanPoblanchinos SCOOP. se construye una sociedad cooperativa de trabajo asociado, dotada de plena  personalidad jurídica .

**Domicilio social**, el domicilio social de la cooperativa se establece en la calle Parque s/n con CP 06490 de Puebla de la Calzada en la provincia de Badajoz.

**Tipo de actividad**, las actividades a desarrollar por la cooperativa, para el cumplimiento de su objetivo social es vender productos típicos de Extremadura , relacionados con  la alimentación, artesanales, hechos a mano…..

**Duración de la actividad**, del 13 de Septiembre de 2013 hasta el 21 de Junio del 2014.

 REUNIONES

 Número mínimo de asistentes será de 10 socios.

 Calendario , los Martes de 11-35 - 12-25 y los Jueves de 9-15 - 10-10

 ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN

 -La función de presidente la cumple : Claudia Rubio Macarro

 -La función de secretario la cumple : Jose Mª Moreno Vázquez

 -La función de interventor la cmple: Ángela Saéz Sanchéz

  Funciones y elecciones , la elección de los órganos de representación han sido elegidos  por democracia .

  DISOLUCIÓN

  Causas, al finalizar el curso la cooperativa de verá con la obligación de la disolución.

  Distribución de excedentes , al finalizar el curso el dinero o productos  sobrantes se  destinarán a caritas .

  NORMAS DE ASOCIACIÓN

**Requisitos para ser socios** , pertenecer a la cooperativa ArtanPoblanchinos del colegio  MªInmaculada de 3ESO de Puebla de la Calzada.

**Aportación obligatoria mínima**, la aportacion minima de cada socio será de 5€. Cuando  este dinero se halla agotado se deverá aportar la misma cantidad .

**Derechos y deberes** ,

derechos :

   -Asistir , participar en los debates , formular propuestas y votar en la asamblea general .

   -Ser elegible para los cargos de los órganos sociales .

   -Recibir información necesaria para el ejercicio de sus derechos y el cuplimiento  de sus obligaciones.

   Deberes :

  -Participar en las actividades cooperatizadas a desarrollar en la cooperativa

   -Cumplir las obligaciones económicas que les corresponden.

  -Aceptar los cargos para lo que fuesen elegidos salvo justa causa de excusa.

   Motivos de expulsión , :

   -El abandono de su tarea asignada , sin causa justificada.

   -Molestar o intimidar algún socio.

   -La desconsideración con el público en el ejercicio del trabajo.

   -Faltas de materiales.